



EH Bildu talde politikoa
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - www.donostia.ehbildu.eus -
20003 Donostia eh_bildu@donostia.eus



Elkarrekin Donostia talde politikoa
Grupo político Elkarrekin Donostia

Ijentea, 1 - Tel. 943489980
20003 Donostia - elkarrekin@donostia.eus



MOCIÓN ORDINARIA RELATIVA A GARANTIZAR A TODAS LAS PERSONAS PENSIONISTAS UNOS INGRESOS MÍNIMOS DE 1.080 EUROS EN 14 PAGAS

D. Juan Karlos Izagirre Hortelano, portavoz del Grupo Municipal EH BILDU y D. Victor Lasa Briz, portavoz del Grupo Municipal ELKARREKIN DONOSTIA, en base al artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presentan la siguiente MOCIÓN ORDINARIA, relativa a garantizar a todas personas pensionistas unos ingresos mínimos de 1.080 euros en 14 pagas.

JUSTIFICACIÓN

La precarización de las condiciones laborales, la devaluación de los salarios y la reducción de las pensiones han hecho que en los últimos años muchos hombres y mujeres, tras toda una vida dedicada al trabajo, se vean obligados a sobrevivir con pensiones escasas. Así, en los últimos años, todos los lunes hemos escuchado a los pensionistas de la ciudad en el Boulevard de San Sebastián expresando en voz alta sus reivindicaciones. Una de las principales demandas es la de garantizar unos ingresos mínimos de 1.080 euros para todas las personas pensionistas, repartidos en 14 pagas. Esta reivindicación deviene del hecho de que 167.718 pensionistas en la CAPV y Navarra 51.306 pensionistas tienen pensiones inferiores a 1.080 euros (en su mayoría mujeres).

Para dar a conocer esta realidad y solicitar la intervención de las instituciones públicas, el pasado mayo, el Movimiento de Pensionistas del País Vasco publicó un informe para impulsar la demanda inmediata de establecer la pensión mínima de 1.080 euros para el año 2023. Esta demanda se dirigió tanto al Gobierno del Estado como a los Gobiernos de la CAPV y Navarra y se les instó a que, en tanto no se fije la pensión mínima actualmente fijada en 783 euros, completen dicha pensión mínima hasta los 1.080 euros en catorce pagas.



EH Bildu talde politikoa
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - www.donostia.ehbildu.eus -
20003 Donostia eh_bildu@donostia.eus



Elkarrekin Donostia talde politikoa
Grupo político Elkarrekin Donostia

Ijentea, 1 - Tel. 943489980
20003 Donostia - elkarrekin@donostia.eus



En palabras de las y los pensionistas, con este informe, dieron un paso más en la argumentación del objetivo que pretenden conseguir, y calcularían la inversión económica necesaria en el presupuesto necesario de la CAPV y Navarra.

Además, en dicho informe se señala que esta demanda es una necesidad social urgente y de justicia, ya que las instituciones públicas tienen la obligación de tomar las decisiones necesarias para garantizar unas condiciones de vida dignas a la ciudadanía, condiciones que, en el caso de las personas mayores y pensionistas sin ingresos procedentes del trabajo, deben garantizar unos ingresos mínimos suficientes. El establecimiento de una pensión mínima de 1.080 € reduciría notablemente la brecha de género existente en las pensiones. El aumento del coste de la vida y el hecho de que las pensiones no se hayan revalorizado consecuentemente provoca efectos evidentes, tal y como se determina en la página 13 de dicho informe: «... *constatamos el aumento del salario mínimo interprofesional de 641,40 a 1.080 euros (entre 2011 y 2023), pero la pensión mínima sólo ha aumentado de 601,40 a 783 euros. Las pensiones son indudablemente salarios diferidos y su cuantía está directamente relacionada con los salarios que se perciben, por lo que la pensión mínima debe también tener como referencia el SMI.* Es inadmisibles que en el año 2011, la pensión mínima fuera el 93,7 % del SMI y que en 2023 sea el 72,5 % del SMI».

Ante el actual contexto de crecimiento exponencial del coste de vida, cada vez son más las personas pensionistas que interrumpen su vida saludable y adaptada a sus necesidades, y se ven obligadas a dejar de lado una alimentación saludable, para poder garantizar una salud y una atención eficaz para paliar sus necesidades de atención a la dependencia, etc. Además, la pensión mínima, en todas las variables, tiene rostro de mujer. De hecho, la desigualdad salarial y la asignación unilateral de mujeres al trabajo no remunerado o mal remunerado en el ámbito reproductivo y del cuidado son determinantes en esta brecha de género.



EH Bildu talde politikoa
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - www.donostia.ehbildu.eus -
20003 Donostia eh_bildu@donostia.eus

Elkarrekin Donostia talde politikoa
Grupo político Elkarrekin Donostia

Ijentea, 1 - Tel. 943489980
20003 Donostia - elkarrekin@donostia.eus

Como decíamos al principio, la reivindicación de los 1.080 euros tiene la legitimidad que le otorgan miles de personas que han participado en movilizaciones desde hace más de cinco años, tanto en San Sebastián como en el resto de capitales vascas.

En esta ocasión, las asociaciones de pensionistas de la ciudad solicitan al Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián la adopción del siguiente acuerdo mediante la presente moción ordinaria:

MOCIÓN ORDINARIA

1.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Vasco a complementar la pensión mínima hasta 1.080 euros en 14 pagas, con efectos retroactivos a enero de 2023.

San Sebastián, 29 de noviembre de 2023

Juan Karlos Izagirre Hortelano
Portavoz del grupo municipal EH BILDU
ELKARREKIN DONOSTIA

Victor Lasa Briz
portavoz del grupo municipal